

*Universidad de Ciencias Pedagógicas  
"José de la Luz y Caballero"  
Holguín*



# Trabajo de Diploma

Sede Pedagógica Universitaria. Educación Especial

Licenciatura en Defectología

Título: Actividades para el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales en los educandos con trastornos de conducta de secundaria básica de la escuela Luis Escalona Mólez

Autora: Alina Prieto Gómez

Tutor: Msc: Rosel Alfonso Ramírez Díaz

Municipio: Holguín 2011

## Dedicatoria

*A mis hijos, el mayor regalo de mi vida, por su buen comportamiento durante estos años para poder llegar hasta el final.*

*A mi madre por su ayuda y cooperación día a día, que dios la bendiga siempre.*

*A mi tutor por su paciencia, horas de descanso y sueños dedicados a mí.*

*A su esposa, mi hermana por todo su cariño, ayuda y motivación que me ha dado durante toda mi vida.*

*A mi familia por su apoyo y ayuda.*

*A mis compañeros de aula por su perseverancia hasta el día de hoy.*

*A mis alumnos que son el motivo de este trabajo.*

## **Agradecimientos**

*A mis hijos, mi madre, mi tutor.*

*A mi familia.*

*A todas las personas que de una u otra forma  
hicieron posible con su ayuda la realización de este  
trabajo.*

*A mis compañeros de trabajo.*

*A mis estudiantes.*

## **Pensamiento**

*(...) El espíritu humano tiene tendencia natural a la*

*bondad y a la cultura,*

*y en presencia de lo alto, se alza, y en presencia de lo*

*limpio,*

*se limpia (...)*

*José Martí*

--Índice:

\_Resumen

\_Introducción.....1

Epígrafe 1: Fundamentos teóricos metodológicos sobre la atención a los adolescentes con trastornos de la conducta.....5

1.1 Reseña histórica de la atención a los adolescentes con trastornos de conducta en Cuba.....5

1.2 Las relaciones interpersonales, un valor fundamental para el desarrollo de la personalidad.....10

1.2.1 La comunicación y las relaciones interpersonales..... 11

1.3 Valoración de los resultados obtenidos con la aplicación del diagnóstico.....15.

1.3 Principios que sustentan las actividades para el desarrollo de las relaciones interpersonales de los adolescentes con trastornos de la conducta.....18

Epígrafe. 2. Actividades educativas que favorecen el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales de los niños, adolescentes y jóvenes con trastornos de conducta de la escuela Luis Escalona Móllez .....20

Epigrafe3: Valoración de la pertinencia de las actividades propuestas.....27

Conclusiones.....32

Recomendaciones..... 33

## **Resumen:**

Desde el triunfo revolucionario de enero de 1959 con las medidas y transformaciones ocurridas en lo político económico y social en nuestro país, todas las niñas y niños son beneficiarios por las acciones que realiza el gobierno en favor del desarrollo de la infancia, existen algunos que por circunstancias personales, familiares o sociales requieren de mayor atención y protección, entre ellos los que poseen trastornos de conducta.

Esta situación puso el desafío a los profesionales implicados en garantizar una adecuada formación para estos niños, sin tener en cuenta diferencias algunas, siendo el paradigma la educación para todos.

Este trabajo aporta una sistematización metodológica sobre la atención a los niños con trastornos de la conducta y las relaciones interpersonales como un valor fundamental de la personalidad y un conjunto de actividades necesarias a desarrollar en esta dirección para elevar la calidad de la educación en ellos y dar respuestas pedagógicas a las necesidades educativas que poseen.

## **Introducción.**

Desde el triunfo revolucionario en enero de 1959 con las radicales transformaciones ocurridas en lo político, económico y social en nuestro país se ha garantizado mayor protección a la infancia. Recogidas estas en los principales instrumentos jurídicos aplicados en la Cuba socialista antecediendo de esta forma la convención de lo derecho del niño aprobado en naciones unida en 1989. Aplicándose desde el primer momento el paradigma de la protección integral en defensa de los niños y niñas de este país.

Es así, que Fidel Castro al intervenir en abril del 2001 en el acto por motivo del cuarenta aniversario del ataque a Playa Girón en la Habana, Expresó:

“Sin el socialismo no habríamos podido reducir a cero el analfabetismo...No tendríamos escuelas y maestros para todos los niños.

Sin excepción alguna, hasta en los mas apartados rincones del país, ni escuelas especiales para todo el que la necesite, ni el 100% de escolarización en primaria, ni el 98,8% en secundaria básica. ”

Si bien todos los niños son beneficiarios por igual de las acciones y estrategias que realiza el gobierno cubano a favor del desarrollo de la infancia, existen algunos que por circunstancias personales, familiares o sociales, requieren de mayor atención y protección social.

Entre ellos se encuentran: Los que no poseen protección familiar, los desvinculados del estudio, los de madres solas y no vinculadas al empleo y las que poseen trastornos de conducta, para ellos se han trazado estrategias con el objetivo de brindar atención y el tratamiento de diversos organismos, instituciones y grupos específicos de profesionales y especialistas de diferentes disciplinas que se ocupan de sus problemas.

La Educación Especial ha experimentado profundos cambios que le han llevado a avanzar desde posiciones segregadoras hasta otros planteamientos que

apuestan claramente por su plena inserción en los procesos educativos generales.

La integración como principio ideológico, no solo superaría el simple incluir o ubicar a un sujeto en la sociedad, sino que implicaría necesariamente formar parte de la sociedad a la que pertenece, exigiría por tanto la acomodación mutua entre todos los sujetos de la sociedad sin ningún tipo de discriminación y la transformación progresiva de las estructuras sociales, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades reales de estos sujetos, una vez decidida su aceptación plena.

La puesta en marcha de la integración condujo a la necesidad de trasladar el foco de atención desde el alumno con dificultades (grado y tipo de déficit) hacia la escuela, es decir hacia las condiciones, servicios y actuaciones que esta debía ser capaz de ofrecerle al alumno. Para muchos estudiosos del tema la integración no es más que un reto para el sistema educativo que ha traído consigo cambios y transformaciones en materia de política educativa, de esta manera la escuela adquiere una mayor responsabilidad en el proceso educativo de las personas con N.E.E y estas no son exclusivamente inherentes al educador.

Es así como el nuevo concepto de educación lleva necesariamente a plantear una escuela abierta a la diversidad, que procure condiciones normalizadoras y favorecedoras para el desarrollo de todos los ciudadanos, para todos los educandos sean cuales sean sus características individuales y del entorno.

La sistematización bibliográfica realizada permite afirmar que aún es insuficiente el número de investigaciones que abordan la problemática de las relaciones interpersonales en niños con trastornos de la conducta, por lo que la autora de la presente investigación considera necesario profundizar en esta línea temática para lograr mayor efectividad en el trabajo educativo en este tipo de institución. Avalado además por los diez años de trabajo como educadora.

Lo antes expuesto permitió corroborar también, que aún son insuficiente las orientaciones para perfeccionar la labor especializada que se desarrolla con los niños, adolescentes y jóvenes con trastornos de conducta para que se cumpla el



objeto social de estos centros, realizándose esta tarea guiados en una gran parte por los conocimientos empíricos que brinda el trabajo.

Una de las barreras en la labor de dirección del proceso pedagógico en esta institución es la agresividad que manifiestan los educandos y se traducen en relaciones interpersonales inaceptables, así como las limitadas actividades educativas que se desarrollan para favorecer las relaciones interpersonales entre los niños.

Teniendo en cuenta los postulados de la pedagogía cubana y el reto profesional de brindar una educación de calidad para todos ha sido de interés de esta autora, con la investigación, dar respuesta pedagógica a los educandos con los cuales trabaja.

Por lo antes expuesto en la siguiente investigación se da respuesta al problema **¿Cómo favorecer el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales de los niños, niñas y adolescentes de secundaria básica con trastornos de conducta de la Escuela Especial Luis Escalona Móllez?**

Este problema se inscribe en el tema: Actividades para la formación de las relaciones interpersonales en adolescentes con trastornos de conducta de secundaria básica de la Escuela Especial Luis Escalona Móllez.

Para la solución de este problema se propone como objetivo: Diseñar e implementar actividades que favorezcan perfeccionar las relaciones interpersonales de niños y adolescentes del nivel de secundaria básica de la escuela Luis Escalona Móllez.

Para dar solución al problema y cumplir con el objetivo propuesto se plantearon las siguientes tareas.

1. Sistematizar los antecedentes teóricos y metodológicos que sustentan la formación de las relaciones interpersonales en niños y adolescentes con trastornos de conducta.
2. Diagnosticar las particularidades en el proceso de desarrollo de las relaciones interpersonales en niños y adolescentes con trastornos de conducta de secundaria básica.

3. Diseñar e implementar actividades educativas que propicien la formación de relaciones interpersonales en niños y adolescentes con trastornos de conducta.

4. Valoración de la pertinencia de las actividades para el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales en los educandos con trastornos de conducta de secundaria básica de la escuela Luis Escalona Móllez.

En el curso de la investigación se emplearon los siguientes métodos científicos:

#### **Del nivel teórico.**

- Análisis – síntesis e inducción - deducción: en el estudio de todas las fuentes teóricas de investigación, la elaboración de las actividades, así como el análisis e interpretación de los resultados obtenidos antes, durante y después de poner en práctica las actividades propuestas.

- Histórico – lógico: se utilizó en la contextualización del problema y la determinación de los antecedentes de la atención a los educandos con trastornos de conducta.

- Modelación: para estructurar las actividades educativas dirigidas a lograr las relaciones interpersonales.

#### **Del nivel empírico.**

•**Observación:** a actividades diarias dentro y fuera del Proceso Educativo, para obtener información acerca de las manifestaciones de los niños y niñas y la aceptación y realización de las tareas planificadas.

•**Entrevista:** a los directivos y trabajadores del centro, posibilitó conocer sobre el conocimiento que poseen acerca de las relaciones interpersonales de los niños, adolescentes y jóvenes así como las acciones que realizan para su intervención.

•**Encuesta:** a niños, adolescentes y jóvenes para conocer como se manifiesta el problema ha investigar, al inicio y después de aplicar las actividades propuestas.

•**Análisis documental:** estudio de los expedientes clínicos psicopedagógicos para determinar las características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

•Además se utilizó el **Método de Taller de Reflexión y Opinión Crítica:** en la socialización de los principales conocimientos para lograr las relaciones interpersonales, a través del trabajo grupal y la valoración de la pertinencia de las actividades propuestas en el material docente.

#### **Del Nivel Matemático.**

•**Análisis porcentual:** para el procesamiento de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados durante el desarrollo de la investigación para ilustrar los resultados iniciales y finales.

## **Desarrollo:**

**Epígrafe 1:** Fundamentos teóricos metodológicos sobre la atención a los niños y adolescentes con trastornos de conducta.

En este epígrafe se sistematiza los principales fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la atención de los niños y adolescentes con trastornos de conducta así como lo relacionado con las relaciones interpersonales.

### **1.1 Reseña histórica de la atención de los niños y adolescentes con trastornos de conducta antes de la revolución y después del triunfo.**

#### **Antes del triunfo revolucionario.**

Desde el siglo diecinueve la aguda división de clase y la despiadada esclavitud a que eran sometidos una buena parte de los habitantes en nuestro país, se crearon las condiciones para el surgimiento de nuestras guerras de independencia, los gobernantes vieron amenazados sus dominios y ante la imposibilidad de continuar importando esclavos y fuerza de trabajo, iniciaron la mas despiadada explotación de niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar la necesaria fuerza de trabajo para el desarrollo de la industria azucarera, la agricultura y el comercio.

Este sistema de oprobio trajo como consecuencia muchas manifestaciones de rebeldía que fueron calificadas como conductas inadecuadas.

Esta situación creó la necesidad de que muchos menores desde edades tempranas se vieran obligados a deambular por pueblos y ciudades.

Sin orientación adecuada, sin educación institucional y sin familia muy pronto algunas de estas víctimas del propio régimen que los engendró comenzaron por

su cuenta a satisfacer la más primaria de las necesidades humanas: Obtener un pedazo de pan y un poco de abrigo.

En 1833 se crea un asilo que pudiera albergar aparte de aquellos menores que deambulaban sin amparo por las calles de la ciudad de la Habana, muchos de ellos se dedicaban a cometer diferentes fechorías, en sus inicios albergó a niños de 9 a 11 años de edad, acusados de desobediencia a las autoridades, de prostitución y de fuga de sus hogares. La creación de esta institución significó dentro del marco de la época un paso positivo, mientras que los niños menores eran instruidos y recibían enseñanza primaria, eran capacitados en corte y costura así como en bordados, los internos que no mostraban interés por estas labores eran obligados a realizar trabajos de limpieza y lavados de ropas de casas particulares lo cual evidencia el carácter de explotación de esta institución.

En 1839 se fundó el asilo de San José para niños que deambulaban por distintos lugares de la ciudad, este fue creado especialmente para varones tanto para los que deambulaban sin protección alguna como para aquellos que cometían cualquier tipo de delitos y no tuvieran un familiar que respondiera por ellos. Según referencias de la época los métodos reeducativos consistían principalmente en prolongados aislamientos en calabozos y limitaciones en su alimentación.

Al igual que esta institución de varones se creó una similar para hembras las cuales eran tratadas de forma inhumana que por cualquier razón eran castigadas por las autoridades.

Todos estos centros tenían el objetivo de corregir las conductas inadecuadas o inaceptables para la clase dominante de aquel entonces que muy pronto se convirtieron en una forma mas de explotación para la infancia ya que los internos eran utilizados como mano de obra barata o gratuita por las labores que eran obligados a desempeñar, no les eran reenumeradas.

En el año 1900 nace los primeros centros penitenciarios para jóvenes en Cuba que nada tenían que ver con métodos pedagógicos, la realidad es que era una forma institucional y organizada de explotación de la niñez, los principales valores morales que se enseñaban en estos centros eran los de ser sumisos debiendo aceptar con resignación y sin cuestionamiento los maltratos a los que eran

sometidos, muchos murieron de enfermedades curables o a causa de los golpes que recibían cuando no cumplían lo que allí se establecía.

Años mas tarde en 1924 el pedagogo Jesús Valdez Martí, planteó que el aumento de delitos en menores obedecía a factores sociales y las condiciones de la época, era evidente que las desfavorables condiciones de vida desde pequeños, estos jóvenes estaban prácticamente obligados a cometer delitos y a desarrollar severos trastornos en la conducta.

### **Al triunfo de la revolución**

El problema de los menores con trastornos de la conducta comienza a tener un tratamiento cualitativamente, es a partir de 1959 que por primera vez en Cuba se jerarquiza la tarea de enfrentar la prevención, evaluación, asistencia y rehabilitación de menores y de los grupos más vulnerables.

En este mismo año se crea el Ministerio de Bienestar Social y se promulgan las leyes #49 y 459, que permite organizar la acción del estado para combatir la mendicidad de los menores abandonados.

Sobre las bases de estas normas se crean las patrullas juveniles que tienen como tarea fundamental el trabajo preventivo con los menores.

En febrero del mismo año entre las leyes promulgadas por el gobierno revolucionario, quedó recogido en el artículo #71 el precepto de Tribunales de Menores, además meses mas tarde las Casas de Observación, con el objetivo de asegurar la custodia provisional de los menores que hubieran cometido un delito y evitándose de esta forma el contacto con personas adultas de una mayor degradación social, mostrándose así el tratamiento diferenciado a estos menores.

Ya para 1960 existían tres Casas de Evaluación, en la Habana, Villa Clara y Santiago de Cuba.

Se crean hogares sustitutos con matrimonios seleccionados que atendían diez y once internos en casas construidas por la Revolución con buenas condiciones tanto estructurales como higiénicas.

En 1961 las funciones relacionadas con prevención y reeducación de menores, paso al Departamento de Asuntos Juveniles de la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria, la Casa de Beneficencia

Fue clausurada y pasó a la Dirección de la Mujer y el Niño del Ministerio de Salud Pública. En este propio año se crea el Ministerio del Interior el cual organizó un centro experimental para hembras también se crea una cárcel para los adolescentes de 14 a 18 años de edad.

Por primera vez se iniciaba un verdadero trabajo de clasificación y reeducación del los menores y de sus problemas, donde el delito deja de ser lo fundamental, pasando hacer el menor con sus características el centro principal del análisis. Nace de esta forma el Centro de Reeducación, donde se atiende al menor en función de las características de su personalidad y teniendo en cuenta su medio familiar y social.

En el año 1962, el Ministerio del Interior decidió disolver el Departamento de Asuntos Juveniles y en su lugar se crea el Departamento de Estudio de Prevención Social, que tenía como funciones principales tener un control de los menores que presentaban conductas inadecuadas, así como los egresados de Centros de Reeducación.

Teniendo en cuenta que se contaba con algunos especialistas preparados en nuestro país, así como casas y locales apropiados, se decidió por el Ministerio de Educación crear el Departamento de Enseñanza Diferenciada, el cual, no lo asimiló en aquel momento el trabajo con los menores con trastornos de conducta, estos siguen atendidos por el ministerio del interior. Luego en 1964 surgen variantes y modificaciones en los centros para menores, los cuales reunían muy buenas condiciones y albergaban a menores de 14 a 18 años, En 1967 estos centros fueron cerrados , los menores fueron distribuidos a diferentes campamentos en zonas agrícolas de la Habana, donde se combinaba la instrucción con el trabajo socialmente útil y por primera vez el menor recibía beneficios y se formaba en la combinación del estudio y el trabajo como elemento pedagógico en la formación de nuevos valores.

En 1965 el Ministerio del Interior constituyó la Comisión de Prevención Social integrado por organismos estatales y organizaciones políticas, de esta comisión surgió luego el primer Centro de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM).

Cuando se crea la Comisión de Prevención Social precedida Vilma Espín, se produce un salto cualitativo en el trabajo preventivo, reuniendo así integrantes del PCC, UJC, MINED y MININT. Comienza así un trabajo estrechamente coordinado entre el MINED y el MININT hasta nuestros días.

Con la promulgación del Decreto Ley #64 de diciembre de 1982, la Asamblea Nacional del Poder Popular incluyó los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación a Menores en el sistema de atención a los menores con problemas de la conducta, confiriéndole gran importancia a las funciones que tenía que desarrollar, surge de este decreto Ley una adecuada definición en cuanto a la tareas y objetivos del enfrentamiento a los problemas de la conducta tanto por el MININT como por el Ministerio de Educación.

El Decreto Ley #64, divide en tres categorías a las escuelas donde serían atendidos los menores con trastornos en la conducta basándose en las características fundamentales tanto psicológicas como pedagógica del menor, lo cual tiene un enorme valor, pues al estar los problemas bien definidos, queda mas claro el procedimiento y metodología a desarrollar en función del problema.

Se decide que el Ministerio de Educación atendería a los menores de categoría 1 y 2, mientras el Ministerio del Interior atendería a los menores de categoría 3.

Las tres categorías de escuelas de conducta creadas tienen un carácter pedagógico cumpliendo el objetivo fundamental de la educación que es el desarrollo integral de la personalidad y la formación de valores.

En estas escuelas se aplican los programas de enseñanza general, combinado con variados métodos psicoterapéuticos, aplicando una atención individual y diferenciada en correspondencia con las características del menor y teniendo en cuenta que el triangulo interactivo familia \_escuela comunidad.



En todos los casos, los menores que se deciden enviar a estas escuelas tienen que ser estudiados, evaluados y diagnosticados por los especialistas de los Centros de Diagnostico y Orientación (CDO) o del CEAOM los cuales recomiendan al Consejo de Atención a Menores (CAM) la posible ubicación en un tipo de escuela u otra. Los especialistas del CAM, son los autorizados a hacer el dictamen final.

Actualmente este importante Decreto Ley #64 se encuentra en proceso de revisión y perfeccionamiento en función de las necesidades y del momento histórico en que se vive.

## **1.2 Las relaciones interpersonales un valor fundamental para el desarrollo de la personalidad.**

Conceptos del humanismo consideran al ser humano como una criatura fabulosa, tanto en naturaleza como en formación, cuya relación y cooperación plena son requeridas para el mejor funcionamiento y bienestar de todos.

Todas las personas establecemos relaciones a lo largo de nuestras vidas, como las que se dan con nuestros padres, hijos e hijas, con amistades o con compañeros y compañeras de trabajo y estudio. A través de ellos, intercambiamos formas de sentir y de ver la vida, también compartimos necesidades, intereses y afectos. A estas relaciones se les conoce como relaciones interpersonales.

Las relaciones interpersonales consisten en la interacción reciproca entre dos o mas personas, involucra los siguientes aspectos.

\_La habilidad para comunicarse afectivamente.

\_El escuchar.

\_LA solución de conflictos.

\_La expresión autentica de uno o una dentro de una organización, es uno de los factores esenciales, que promueven un mayor incremento de la motivación en la convivencia.

### **\*Algunos aspectos para el desarrollo de las relaciones interpersonales.**

No se puede pretender que en la organización, todos cumplan sus respectivas funciones, si no interactúan entre si, ya que todas las obligaciones dentro de la organización, tienen un fin en si misma, pero todos tienen un objetivo final y es precisamente ello, lo que permite desarrollar la misma.

Las palabras compañerismo, trabajo en equipo, solidaridad y otras relacionadas, deben ser, las que mas se usan dentro de la organización.

Es conveniente darle a todos los miembros del colectivo, el mismo tratamiento, el mismo conjunto de normas, el mismo conjunto de estímulos , y las mismas oportunidades, si se hace acepción e personas, es decir favoritismo dentro de la organización esto hace que se dificulten las relaciones interpersonales dentro de este.

La transparencia en las relaciones personales dentro de la organización es vital, y esto incluye al líder, no se puede tener un doble discurso, el mensaje que se les transmite a los miembros del equipo, debe ser el mismo discurso para todos, cuando se pierde esto, se pierden las relaciones interpersonales.

El concepto calidad de vida de relaciones, es una función de dos variables:

\_Las relaciones interpersonales.

\_Los valores colectivos.

La primera se refiere a la percepción que tienen las personas respecto al grado en que se ayudan y apoyan mutuamente y que sus relaciones son respetuosas y consideradas, la segunda es definir por el grado de cooperación, responsabilidad y respeto.

#### **1.2.1 \*La comunicación y las relaciones interpersonales.**

El éxito que se experimenta en la vida depende gran parte de la manera como se establezcan las relaciones con las demás personas y la base de esta es la comunicación ya sea en forma pública o privada.

Es preciso entonces, cuando se haga referencia a otra persona, tener presente lo que vas a expresar, facilitando la comunicación, esto no quiere decir que no se puede expresar discordia o enojo por alguna situación en particular. Sin embargo, recuerde siempre reprochar o criticar la acción o los resultados y no la persona.

Todos nosotros impactamos a diario la vida de otras personas, lo hacemos con nuestro aprecio o nuestras indiferencias, con nuestras alabanzas o con nuestras críticas, con nuestra sonrisa o con nuestro desdén.

Lo triste es que casi siempre permitimos que esta oportunidad de impactar positivamente las vidas de aquellos con quienes entramos en contacto no se de.

Una relación solo será efectiva, si es buena la comunicación en que se basa, si somos capaces de decirnos con toda sinceridad el uno al otro quienes somos, que es lo que pensamos, juzgamos, sentimos, valoramos, respetamos, deseamos y esperamos, en lo que creemos y con lo que nos comprometemos, entonces y solo entonces podremos ambos crecer.

De hecho puede decirse que no hay **comunicación** alguna, a menos que sea por puro accidente. En este nivel, hablamos con frases hechas, tales como: “¿Cómo estás?... ¿Y la familia?... ¿Dónde te has metido?...” Y decimos cosas de este estilo: “¡Me encanta el vestido que llevas!”; “Espero que volvamos a vernos muy pronto...”; “Ha sido fantástico verte...”. En realidad no queremos decir casi nada de lo que, de hecho, decimos o preguntamos.

### **¿Cómo comunicar emociones y sentimientos?**

Los sentimientos superiores ocupan un lugar primordial, la actitud emocional positiva hacia este, los sentimientos morales expresan la relación del hombre con otros, con el colectivo y con sus obligaciones sociales, por ejemplo:

\* El sentimiento del deber: su base reside en la comprensión de las necesidades de nuestra sociedad por encima de lo individual.

\* El sentimiento de patriotismo: se manifiesta como el servicio activo a la patria, la fidelidad, lealtad y confianza en el pueblo. Es el motivo básico, la fuente del heroísmo en la lucha y el trabajo.

\* El sentimiento de amistad: muy relacionados con las camaraderías, no se reducen sólo a la ayuda mutua, son los lazos que unen a las personas por razones de afinidad, empatía, intereses comunes, etc.

\* El sentimiento de amor: considerado el sentimiento moral básico, provoca la activación de las potencialidades físicas e intelectuales del hombre y su elevación creadora.

Los sentimientos estéticos e intelectuales caracterizan los rasgos peculiares de las personas y posibilitan su desarrollo en el ámbito social e individual, los estéticos son las valoraciones correspondientes a los gustos estéticos y se expresan en estados singulares, de placer hacia lo bello a lo artístico, en tanto los intelectuales se expresan en la relación del hombre con las ideas, aspecto inseparable de la actividad cognoscitiva del hombre y permiten a este la búsqueda constante de la verdad en los momentos difíciles, en su lucha por materializar en la vida, sus convicciones e ideas.

El valor, considerado como; “ la parte constitutiva de la propia realidad social, nos permite abordar su tratamiento en relación con la significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto”.

Educar en valores es hoy en día, parte consustancial de la Educación en Cuba, esto es debido a la necesidad de lograr el desarrollo de convicciones y conductas en las futuras generaciones, que se correspondan con los paradigmas vitales de nuestra sociedad.

### **Saber escuchar.**

La habilidad de “saber escuchar” es más difícil de encontrar y desarrollar, que la de ser “buen comunicador”, pero proporciona más autoridad e influencia que esta última. Si Ud. no sabe escuchar, corre el riesgo de comunicar muy bien cosas que no le interesan a la gente. Además va a privarse de recibir conocimientos que por otra vía no recibiría. Es necesario conocer diferentes enfoques, técnicos y

comportamientos que pueden contribuir a desarrollar esta habilidad, tan importante, para las relaciones interpersonales.

"Las comunicaciones interpersonales y la gestión del conocimiento" se incluyó en la escucha activa. Era imprescindible, la escucha y la retroalimentación son componentes esenciales del proceso de comunicación, los que le otorgan su carácter bidireccional, los que "cierran" el proceso. Sin ellos, no hay comunicación. Cuando no se toman en cuenta, sólo puede hablarse de información.

A pesar de ser parte de un proceso único, en los últimos años los especialistas han venido otorgando una atención especial a la habilidad de saber escuchar, dándole un tratamiento relativamente independiente dentro de los estudios sobre el proceso de comunicación. Resulta interesante que en investigaciones realizadas sobre habilidades de directivos exitosos, junto con la de ser buen comunicador, aparece la de saber escuchar. En otras ocasiones, cuando se señala la comunicación verbal entre las principales habilidades que debe tener un directivo, se adiciona la de saber escuchar.

"Todos pensamos que escuchar es importante, pero, ¿cuántos de nosotros lo hacemos bien? Mucha gente centra su atención en lo que va a decir después que termine de hablar la otra persona. Ni siquiera intentan comprobar lo que creen haber oído y mucho menos reconocer el tono o los matices emotivos del comunicador. Hacerlo bien, es importante.

**Primera ventaja:** cuando se sabe escuchar se eleva la autoestima de la persona que habla. Lo que la gente dice es importante para ella, aunque no lo sea, al escucharla con atención, le está expresando que es importante, que tiene determinado valor lo que esta diciendo. Con esto, al mismo tiempo que genera un clima positivo para la comunicación y las relaciones interpersonales, está contribuyendo a que la otra persona lo trate con idéntico respeto y consideración.

**Segunda ventaja:** podrás ampliar su vocabulario indirectamente, varios estudios han demostrado que los individuos que tienen más éxito, independientemente de su ocupación, son los que cuentan con un vocabulario más amplio. Los adultos con una educación media poseen un vocabulario de aproximadamente 2 000

palabras y utilizan sólo 400, el 80% en sus conversaciones. Las personas de éxito emplean unas cien palabras más en su vocabulario de trabajo.

**Tercera ventaja:** quienes saben escuchar con atención, aprenden de forma indirecta. Todos somos expertos, o conocedores en algún área en la que los demás pueden no ser tan conocedores. Quien sabe escuchar atentamente descubre y se beneficia no sólo del estilo de los demás, sino también del contenido de sus mensajes.

### **Las 10 Reglas de la buena escucha que se sugieren, la última es la misma que la primera.**

- 1- Deje de hablar Ud. no puede escuchar si está hablando.
- 2- Hacer que el que habla se sienta cómodo. Ayúdelo a sentirse que es libre de hablar.
- 3- Demuéstrele que desea escucharlo. Parezca y actúe como si estuviera sinceramente interesado. No lea la correspondencia mientras le hablan.
- 4- Elimine y evite las distracciones. No se distraiga jugando con pedazos de papel, escribiendo, etc.
- 5- Trate de ser empático con el otro. Trate de ponerse en su lugar, de manera que Ud. pueda comprender su punto de vista.
- 6- Sea paciente. Dedíquele el tiempo necesario, no interrumpa.
- 7- Mantenga la calma y su humor, una persona colérica toma el peor sentido de las palabras.
- 8- Evite discusiones y críticas, sea prudente con sus argumentos. Esto pone al otro "a la defensiva", tiende a predisponerlo.
- 9- Haga preguntas. Esto estimula al otro y muestra que Ud. está escuchando, además de ayudar a desarrollar otros temas. (Esta es otra de las características de los negociadores exitosos, preguntar mucho).

### **1.3 Valoración de los resultados obtenidos con la aplicación del diagnóstico.**

A partir del diagnóstico como proceso mediante el cual se establece el estado actual, del correspondiente hecho o fenómeno del desarrollo psíquico a diagnosticar, con un objetivo determinado y con vista a su transformación, se

entiende por estado actual el nivel de desarrollo real, como nivel de desarrollo potencial a partir del cual se establecen las necesidades, hacia las cuales la escuela debe dirigir sus influencias educativas en la formación y desarrollo de la personalidad. Diagnosticar este desarrollo aportara las causas de la actuación de niños, adolescentes y jóvenes, su comportamiento y el pronóstico al mismo, con vista a su caracterización y transformación.

Del estudio diagnóstico realizado se comprobó que la matrícula total de secundaria básica en la escuela Luis Escalona Mólez es de 39 niños,

De ellos 10 hembras y 19 varones.

### **Por grados y categorías**

Grados: Categorías I V H Categoría II V H

7mo 14 6 6 \_ 8 6 2

8vo 15 8 5 3 7 4 3

9no 10 3 1 2 7 7 \_

Total 39 17 12 5 22 17 5

### **Por edades**

Grado Años 11 12 13 14 15 16

7 mo 2 8 2 2

8vo 10 5

9no 5 3 2

### **Por municipios**

Holguín 29

Báguano 1

Calixto García 3

Cueto 2

Gibara 1

Sagua 1

Mayarí 1

Cacocún 1

En la revisión de documentos y a través de la observación se corroboró que al ingresar a la escuela Luis Escalona Mólez.

- El 89 % (35) eran inseguros, manifestaban temores y rasgos de individualismo.

- El 39,7 % (12) eran tímidos.

- El 100 % (39) tenían afectado el autoestima.

- El 92,3% (36) poseían limitaciones en la comunicación.

- El 87,16 % (34) se manifestaba con rasgos agresivos, maltratando con palabras y físicamente a sus compañeros y los adultos.

- El 82 % (32) manifestaban intranquilidad.

- El 76,92% (30) decían palabras obscenas.

- El 94,8 % (37) manifestaban rechazo escolar.

- El 87,1 % (34) no mantenían hábitos de higiene, desconocían las más elementales normas de convivencias social, no mantenían en orden sus



pertenencias, no cuidaban la propiedad social, no practicaban las reglas de educación formal.

- El 69,2 % (27) rechazaban la participación y cooperación en las tareas socialmente útil.

- El 71,7 % (28) habían recibido maltrato familiar.

- El 100 % (39) fueron reportado a las autoridades correspondientes por no tener la protección y educación, que cada uno requiere.

- El 30,7 % (12) debían haber consumido Psicofármaco, por tener patologías acompañantes y no lo habían hecho.

Como consecuencia de las insuficiencias constatadas mediante la aplicación de los métodos descritos, el autor de la presente investigación determinó, diseñar e implementar actividades para la atención en el desarrollo de las relaciones interpersonales de los niños adolescentes y jóvenes de la Escuela Especial Luis Escalona Móllez de Holguín.

#### 1.4 Principios que sustentan las actividades para el desarrollo de las relaciones interpersonales de los adolescentes con trastornos de la conducta.

- Principio del enfoque individual y multilateral: Esta basado en que cada sujeto es valorado en su individualidad, teniendo en cuenta no solo sus propias limitaciones, logros y potencialidades, sino también, las del contexto escolar, familiar y comunitario donde se desarrolla.

- Principio del carácter preventivo, retroalimentador y transformador. El diagnostico en su calidad de proceso continuo y dinámico, permite constatar no solo las

transformaciones ocurridas en el individuo, sino también la eficacia de las opciones educativas que le han sido facilitadas.

• Principio del carácter multidisciplinario, colaborativo y participativo. La complejidad y variedad de los factores personales y del entorno que participan y determinan en la integración social del individuo, exigen que el diagnóstico y la intervención se realicen con la participación de todos los elementos que inciden directamente en el desarrollo multilateral del niño.

Se revelan como fundamentos psicopedagógicos necesarios para potenciar el trabajo educativo de estas instituciones, las aproximaciones de la Escuela Sociocultural (LEV.Semionovich Vigotski 1896\_1934) dentro de las cuales se refiere.

- La determinación social del desarrollo psíquico y su carácter interactivo.
- El papel de la enseñanza y el desarrollo.
- El enfoque individual.
- El diagnóstico precoz, integral y multidisciplinario.
- La corrección y/o compensación.

Los mismos en su conjunto permiten concebir el proceso pedagógico de estas instituciones sin obviar la historia de vida de cada sujeto, las características de su personalidad, además de la detección oportuna y lo más temprana posible de sus principales potencialidades y limitaciones, en aras de estimular su desarrollo armónico.

Leontiev (1979) aclara que en cualquiera de las condiciones y formas en que transcurra la actividad del hombre, cualquier estructura que adopte, no de considerarse abstraída de las relaciones sociales de la vida de la sociedad con

todas sus peculiaridades y su particularidad, la actividad del ser humano aparece como un sistema de las relaciones de la sociedad. La actividad humana no existe en absoluto fuera de estas relaciones. También refiere, que el contenido objetivo de la actividad encuentra su expresión en el desarrollo del reflejo psíquico que le sigue, el cual regula la actividad en el mundo de los objetos.

El trabajo educativo se define como el conjunto de actividades socio\_políticas dirigidas a influir en la formación de la personalidad del hombre. Es una actividad educativa\_informativa que se organiza en el colectivo con el objetivo de influir constante y sistemáticamente en los niños, adolescentes y jóvenes, para que se desarrolle en ellos las cualidades positivas de la personalidad.

Una condición que debe estar presente en las actuaciones emprendidas en los centros educativos en el ámbito de los valores, está representada por el cultivo del diálogo como forma de abordar los conflictos. La resolución final de estas, podrá ser o no una consecuencia de este, pero el valor pedagógico del mismo radica en el diálogo en si mismo, con independencia de los resultados.

Además a la hora de abordar la formación de valores en los centros educativos, se debe citar la aceptación de la diferencia y el cultivo del respeto.

La diferencia es una derivación del pluralismo social y su tratamiento tiene que abordarse desde el más estricto respeto a la misma.

**Epígrafe #2** Actividades educativas que favorecen la formación de las relaciones interpersonales en los adolescentes con trastornos de conducta.

En este epígrafe se fundamenta las actividades educativas a partir de los principios de la Educación Especial para favorecer las relaciones interpersonales. Se proponen que sean realizadas en la escuela de forma sistemática por los educadores con la participación activa de los educandos, aprovechando las oportunidades que nos ofrecen, las instituciones y organismos de la comunidad.

La educación es el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo, permite el desarrollo de la personalidad y fortalecimiento al respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales del hombre,

favoreciendo así, la comprensión, la tolerancia y la amistad de las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos.

Es la educación el proceso social que además de propiciar la interacción humana, y estar condicionada por contextos socio\_ históricos, definen la cultura de un individuo, de un pueblo y de ahí la libertad de ambos. Pero toda esta apropiación de la cultura, solo puede considerarse a través de la actividad.

2.1 Actividades educativas que favorecen el desarrollo de las relaciones interpersonales de los adolescentes con trastornos de conducta de Secundaria Básica de la Escuela Especial Luis Escalona Moles de la provincia Holguín.

### **Introducción.**

La educación socialmente esta llamada a cumplir una función formativa y desarrolladora. Este proceso en las particularidades de la personalidad no se da espontáneamente, ni aislada de sus funciones psíquicas. Educación, formación y desarrollo constituyen una unidad dialéctica, que parte de considerar al ser humano, un ser biológico, psicológico, espiritual, individual\_ comunitario e históricamente condicionado.

De acuerdo a lo planteado anterior mente, el desarrollo integral de la personalidad esta determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creadas por las generaciones precedentes, sin desconocer sus componentes biológicos, los que se logran mediante la actividad y la comunicación en las relaciones interpersonales que establecen los seres humanos entre si, constituyendo ambos (Actividad y comunicación) los agentes mediadores entre el sujeto y la experiencia cultural de la que se apropia mediante la educación.

La permanencia de los seres humanos en la sociedad generalmente transcurre en grupo, este tiene vida propia, no es la mera suma de individualidades sino que cuenta con una subjetividad, que resultan interesantes estudiar y tomarlas en cuenta en la organización, planificación y realización de las actividades educativas, porque constituyen elementos claves en la solución de los problemas.

El apoyo de la comunidad al centro en sus necesidades es esencial para cumplir su función social, por eso se debe involucrar a los dirigentes comunitarios en la

planificación de las actividades. La mayoría de las veces la solución de los problemas están dentro de la propia comunidad.

Para el desarrollo de las actividades que se proponen no se requiere de la intervención de grandes recursos, si no poner a disposición de estos niños la creatividad del personal educativo y los recursos con que cuenta la escuela, la comunidad y que cada organismo e institución cumpla con lo establecido.

Se parte de la preparación que cada representante de estos organismos posea sobre la atención a estos estudiantes y la coordinación que se realice en los encuentros que se tengan, para las actividades, nunca deben ser espontáneas, sino con objetivos claramente definidos, encaminados a desarrollar el trabajo educativo que se requiera para lograr ocupar los espacios requeridos, realizando actividades para el trabajo en función de lograr las relaciones interpersonales adecuadas.

Existen algunos requisitos a considerar para favorecer el proceso de interacción y propiciar vivencias de satisfacción al participar en las actividades planificadas.

- Respeto a las particularidades de los participantes.
- Considerar los intereses y las motivaciones de los otros.
- Respetar el criterio ajeno.
- Valorar el compromiso con la tarea.
- Mantener adecuada comunicación.
- Ser abierto a la evaluación y la auto evaluación.
- Implicarse en el logro de los objetivos.
- Generar ideas creativas.
- Aceptar el error y hacer de cada uno, base para un nuevo aprendizaje.
- Aprender a preguntar en el momento adecuado y con la intención exacta.

Para la realización de estas actividades es necesario conocer las potencialidades de cada educando, varios días de preparación y ensayo,

organización, interiorización de las responsabilidades individuales y colectivas, motivaciones, cumplimientos de reglas y compromiso de llevar a cabo la palabra empeñada.

### **✓Actividades que acumulan tradiciones positivas**

1\_Celebracion del día del educador, reconociendo por parte de todos, el afecto, cariño, respeto y admiración por las personas que además de trabajar con ellos constituyen una familia.

2\_Realizacion de fiestas quinceañeras en el centro.

3\_Velada por el 28 de enero en recordatorio al Héroe Nacional José Martí.

4\_ Celebración de la fundación del centro.

5\_Realizacion de matutinos especiales de efemérides relevantes.

Ejemplos:

•1 de enero 1959.

•28 de enero 1953

•14 de febrero \_ Día del amor

•8 de marzo

•4 de abril de 1961

•19 de mayo de 1895

•8 de octubre de 1967

•28 de octubre 1959.

•7 de diciembre 1896

**✓Actividades que propician el diálogo y favorecen la solución de conflictos.**

6. Análisis educativos a través de formas dialogadas, se valora con los estudiantes el cumplimiento de sus deberes en la escuela, de forma individual y colectiva, realizándose recomendaciones de imitar actitudes positivas, asiéndose señalamientos críticos a conductas negativas e incluso reprimendas con carácter optimista, cuando se violan reglas significativas.

7. Enseñar las habilidades para escuchar, memorizando e interiorizando las reglas para una buena escucha, realizando juegos que activen la capacidad para esta actividad.

8. Practicar la habilidad para controlar el sentimiento de ira.

a. Conocer y tener conciencia de los cambios que experimenta su cuerpo.

Ejemplo: Enrojecimiento del rostro, la tensión del cuerpo, la postura corporal, la expresión facial y los gestos.

b. Aplicar las técnicas para calmarse.

Ejemplo: Respirar profundamente o distraerse contando hacia atrás o repetición de una rutinaria frase.

c. Se puede aplicar el juego “Mantén la Calma” utilizando los palitos chinos, los cuales requieren de una fina coordinación motora, los otros están autorizados a hacerle burlas de cualquier tipo, al niño que juega con los palitos, para tratar de enojarlo.

La única prohibición es que no puede tocarlo. Por cada palito que logre levantar gana un punto y dos puntos adicionales si no muestra ninguna reacción.

9. Enseñar a los alumnos a negociar antes de pelear.

\*Sentarlo frente a frente cuando hay un conflicto y hacer un convenio de trabajo junto para resolverlos.

\*Ponerse de acuerdo en respetar la opinión del otro y no emitir insultos y humillaciones.

\*Cada uno debe expresar sus puntos de vista y después escuchar el punto de vista del otro.

\*La esencia es crear una solución favorable para ambos.

\*Lo ideal es que se pongan de acuerdo por lo menos en tres soluciones, pero que permita que cada uno obtenga algo.

\*Deben evaluar cada acción lo cual resulta que ahora están del mismo lado buscando una solución que logre satisfacer a ambos.

\*Como conclusión deben ponerse de acuerdo o prever un plan de acción, para poner en práctica estas acciones.

\*El plan de acción debe ser detallado y que responda a las siguientes interrogantes. ¿Quién?, ¿Que?, ¿Cuándo? y ¿Como? la solución será puesta en practica.

El mediador debe ser el educador y a la vez entrenar a otro alumno para realizar esta función.

Observación, análisis y reflexión sobre diferentes programas televisivos como: el noticiero, programas infantiles, novelas, películas y otros.

### **✓ Actividades deportivas y juegos.**

Objetivos: Desarrollar actividades deportivas y juegos para elevar la socialización a través del conocimiento y el cumplimiento de reglas que contribuyen a desarrollar normas morales, como la honestidad, el colectivismo, la perseverancia, la consideración a los mas débiles, la responsabilidad y el desarrollo del liderazgo , aspectos fundamentales para un mejor funcionamiento de las relaciones interpersonales.

10. Formación del equipo del béisbol



Con todos los alumnos de la escuela se formó el equipo, realizándose entrenamientos sistemáticos después de las clases. Participación en competencia con otros equipos de diferentes zonas y escuelas y presentación en las olimpiadas especiales. Manifestaban cohesión y gran sentido de pertenencia.

#### 11. Creación del equipo voleibol

Con el grupo de niñas de secundaria básica se creó este equipo, diariamente practicaban, se realizaron diferentes competencias y en las horas nocturnas jugaban, convirtiéndose en un hábito. Participaron en olimpiadas y con equipos de la comunidad.

12. La práctica del boxeo constituyó el otro equipo formado por el área especial de deporte con educandos del nivel medio y algunos seleccionados de primaria lográndose entusiasmo, cohesión e interrelación entre los miembros del equipo. Se desarrolló la comunicación y las relaciones interpersonales entre todos sus miembros.

13. Juegos tradicionales, corridas de saco, el que mas fuerza posee a través de la tracción de sogas, el que más salta, el lanzamiento de la pelota, juegos de bolos y otros.

#### **✓ Actividades extra docentes**

Objetivo: Elevar los niveles de conocimientos, habilidades y hábitos que se desarrollan en la escuela y favorecer la formación integral, permitiendo trabajar y fortalecer las relaciones interpersonales.

14. El auto estudio: los estudiantes se reúnen de forma periódica para realizar los deberes escolares, estudiar, repasar, realizar tareas, trabajos prácticos, encuadernar la base material de estudio y otros.

Aquí dialogan, discuten, hacen análisis, trabajan en conjunto e individualmente, se dan repasos por educadores y preparan actividades culturales y políticas, así como matutinos especiales que tienen que desarrollar en la escuela, se aprovechan, además las posibilidades para influir de forma positiva en los adolescentes.

Se organizaron las actividades teniendo en cuenta el grado de los locales con que cuenta la institución y se agruparon en la biblioteca, comedor y sala de estar del internado.

15. Taller de pintura y artes plásticas desarrollados por el instructor de arte del centro y los maestros para el trabajo educativo. En trabajos por equipo y de forma individual, enseñaban las técnicas para obtener colores, para pintar y otras habilidades en los estudiantes como trabajo en papel mache y otros.

Se organizaron concursos y exposiciones en esta modalidad aprovechándose la conmemoración de fechas históricas o festivas. Se seleccionaron los mejores trabajos exponiéndose en concurso y otras actividades promovidas por los medios de difusión masivo, convocado con este fin.

### **✓Actividades culturales**

Objetivo: desarrollar actividades culturales para favorecer la formación integral de la personalidad particularizando el desarrollo de las relaciones interpersonales.

16. El coro de la escuela: los estudiantes formaron el coro de acuerdo a sus aptitudes para este tipo de actividades y las inclinaciones para la misma,

integrado por alumnos de 13 a 16 años y dirigidos por la instructora de arte de esta especialidad, ensayando una vez a la semana, perfeccionando su accionar y lograron aprender a interpretar mas de cinco canciones.

El coro lo formaron determinados alumnos, las canciones las cantaban todos en diferentes espacios, algunas veces de forma espontánea y los integrantes enseñaban a los demás, les corregían errores, el ambiente originado por los ensayos y las actuaciones realizadas convirtieron a todos los del centro incluyendo a los trabajadores, en un gran coro.

17. Danza: las alumnas organizadas y dirigidas por la instructora de arte, con frecuencia, en el mismo centro, danzaban y bailaban con ritmos cubanos, esto era muy contagioso y de una forma u otra todos participaban aunque en las exhibiciones las niñas eran seleccionadas, en los ensayos y actividades todos participaban siendo un medio eficaz de interrelación y participación.

### **Epígrafe 3: Valoración de la pertinencia de las actividades propuestas**

La puesta en práctica de las actividades realizadas supuso la implicación de las personas relacionadas con la atención educativa a los estudiantes con trastornos de la conducta y miembros de organizaciones de masa, política y de las instituciones sociales que más incidencias han tenido en el accionar educativo de la institución.

El proceso de elaboración del material docente que se propone se encuentra sustentado en la investigación acción, la autora, en la medida que realizaba las valoraciones empíricas y teóricas, aplicaba la experimentación en el terreno, realizando aplicaciones y concreciones parciales. Esta experimentación implicó la participación del personal docente y directivos que laboraron en el centro.

El Taller de Opinión y Reflexión Crítica, permitió organizar como forma de valoración los principales resultados del Material Docente, aplicado a diferentes

grupos de trabajo sobre el terreno, lo que justifica la pertinencia de las actividades propuestas.

Se aplicaron dos talleres uno en la primera etapa, al inicio, cuando se estaba aplicando el plan de actividades y otro en la segunda etapa cuando se había sistematizado el plan y existía un nivel de consolidación de las acciones.

Objetivos generales: identificar las principales regularidades para la aplicación del plan de actividades y las valoraciones realizadas sobre el impacto, una vez aplicado el mismo, para la formación de la relación interpersonal.

- Procedimiento.

Se determinaron dos foros de discusión, uno en cada taller.

Los grupos de trabajo estuvieron integrados, por el colectivo laboral, formado por maestros para el trabajo educativo, trabajadores sociales, personal de salud, los dirigentes de las organizaciones existentes en la radio de acción, CDR, FMC, PCC y educadores de los centros donde están matriculados los alumnos de la escuela.

En el taller #1 del foro de la primera etapa se realizó con la entrega de las hojas de trabajo donde estaba inscripto el plan de actividades a realizar y la dimensión de las tareas, los objetivos y resultados esperados.

### **Primer taller. Foro de discusión #1 de la primera etapa.**

#### **Principales regularidades**

- El reconocimiento favorable del plan de actividades y la disposición de materializar el mismo, con la integración de los participantes.

- Las posibilidades que ofrecen las actividades para la formación de los educandos y muy especialmente el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales.

- La atención educativa a estos alumnos, debe ocurrir en un ambiente favorable, amistoso, sencillo y atractivo.

- En las actividades pueden integrarse todos los alumnos, niños, niñas, menores y adolescentes, independientemente a su diagnóstico, previéndose en su planificación las acciones a realizar de acuerdo a sus características individuales.

- La necesaria implicación de las diferentes instituciones educativas a las que asisten los estudiantes, para la realización de las actividades educativas.

## **Segundo taller. Foro de discusión de la segunda etapa.**

### **Principales regularidades.**

- Las actividades desarrolladas tienen un carácter flexible, en tanto responde a las características psicopedagógicas del proceso educativo de los estudiantes.

- Las actividades resultaron pertinentes, en tanto favorecen la descripción del proceso que se investigó.

- El papel protagónico del educador en el proceso de realización de las actividades, no de mediador, es importante y decisivo su ejemplo y actitud.

- El análisis histórico de las escuelas de conducta demostró la institucionalización de las acciones que se realizan desde el triunfo del proceso revolucionario, en la protección de la niñez, constituyendo un valioso antecedente para la Educación Especial.

- Sistematizando la aplicación del plan de actividades, se observó transformaciones en el modo de actuar de los educandos, existiendo más armonía en la convivencia, perfeccionamiento de la comunicación,

disminución de las disputas y agresiones, solución colectiva a los problemas, disposición desde lo individual, al cumplimiento de las tareas colectivas, mayor respeto a los demás, favoreciendo el perfeccionamiento de las relaciones interpersonales.

**❖ Análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación del plan de actividades.**

Como se ha explicado las actividades desarrolladas contribuyeron a la formación integral de la personalidad, aunque tengan objetivos específicos, desarrollaron diversas facetas. En las evaluaciones y análisis realizado, referido al tema que se aplicó, el colectivo laboral y los miembros del entorno comunitario participantes, expusieron diferentes opiniones.

En las regularidades que se pusieron de manifiesto en el segundo taller se resumen los resultados alcanzados en la aplicación del plan de actividades realizado. No obstante aplicando los métodos referidos y la evaluación de los educandos en las actividades colectivas, se constato.

- Los trabajadores participaron con alegría y respeto junto a los estudiantes.
- Con los entrenamientos realizados en el proceso de realización de las actividades por parte de la investigadora y miembros del colectivo pedagógico se desarrollaron los conocimientos y habilidades mínimas para ejecutar estas, por parte de todo el personal que labora con los estudiantes.
- El plan permitió atender a todos los estudiantes, perfeccionándose las relaciones interpersonales, manifestados en mejor comunicación, solución de los conflictos existentes, disminución de la agresividad, integración al colectivo, muestra de generosidad, afecto, respeto y cariño por sus compañeros y demás personas.

- Contribución desde lo individual, al cumplimiento de las tareas del grupo.
- Se fortaleció la colaboración y el trabajo en equipos.
- Desarrollo de la habilidad de asumir la crítica y la autocrítica, como instrumento de autorregulación moral.
- Mayor respeto y cuidado por la propiedad social e individual.
- A través de la observación se comprueba que la gran mayoría son niños alegres, cooperadores, cariñosos y laboriosos.
- Con la participación en todas las actividades que se le planifican, el 98% de ellos han logrado mejorar el aspecto personal y los hábitos higiénicos.
- Mantiene la limpieza y el orden en los dormitorios, áreas verdes, aulas, huerto y demás locales de la escuela.
- En el proceso de la evaluación de la evolución de la conducta, actividad indispensable para el tránsito a su centro de procedencia se lograron los siguientes resultados:

De una matrícula de ----- 39

Fueron evaluados de ligeramente superados 19

Casi superado----- 4

Superado----- 12

Bajas por cambio de medidas----- 4

## ❖ Conclusiones.

La elaboración de este trabajo permitió arribar a las siguientes conclusiones.

1. Se comprobó que los antecedentes teóricos y metodológicos sobre la atención educativa a las escuelas de trastornos de la conducta no son suficientes para dirigir el trabajo educativo, que propicie la formación integral de los educandos.
2. Las investigaciones realizadas sobre las escuelas con trastornos de la conducta son mínimas reflejadas en el contexto educativo a partir de las limitadas acciones desarrolladas por los educadores de estas instituciones y la integración de los factores comunitarios a partir del conocimiento que poseen sobre la actividad.
3. Los estudiantes con trastornos de la conducta manifiestan carencias en las relaciones interpersonales, así como desconocimiento de las más elementales normas de convivencia, las que pueden mejorarse a partir de la participación de todos los educandos en las actividades educativas desarrolladas.
4. La elaboración y aplicación de las actividades educativas, favoreció la atención a todos los alumnos del centro, propiciando la participación comunitaria del entorno en las acciones educativas planificadas.

## ❖ Recomendaciones

En correspondencia con la factibilidad de las actividades propuestas en el Material Docente, se considero oportuno realizar las siguientes recomendaciones.



- Dar continuidad a este trabajo, con el objetivo de perfeccionar y enriquecer las actividades propuestas, incrementando de esta forma, el acervo pedagógico relacionado con la temática analizada.

- Estudiar las posibilidades que una vez contextualizadas las consideraciones sobre las actividades planteadas, se generalicen en otras escuelas del país.

- Profundizar en investigaciones futuras sobre esta temática, lo relacionado con la permanencia y el desarrollo de los estudiantes que egresan del centro, en su independencia como persona adultas y útiles en la sociedad.

#### Bibliografía:

1. Arce Teresita. La prevención ante el gran reto. \_ Cuba 8va Conferencia Latinoamericana de Educación Especial, 1999.\_\_192 p.
2. Bell Rodríguez Rafael Convocados por la diversidad.\_ La Habana: Editorial. pueblo y educación, 2002.144p.
3. \_\_\_\_\_: Sublime profesión de amor. Ed. Pueblo y Educación 1996. 49p.
4. \_\_\_\_\_: Visión, retos y desafíos. Ed. Pueblo y Educ1995.186p.
5. Castro, P.L. Para conocer mejor a la familia. \_ La Habana: Editorial y Educación, 1998. 185p.
6. Castro Ruz Fidel: La Educación, pilar de la Revolución. La Habana Ed. Política 1997. 164p.

7. Código de la niñez y la juventud: La Habana Editora Ciencias Sociales, 1984. 76p.
8. Díaz Rodríguez, Félix. Sistema de prevención de trastornos de la conducta en menores. La Habana MINED, 1999. 48p.
9. Directrices de la Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. La Habana, 1990. 92p.
10. Educación, aprendizaje y desarrollo / Doctora Doris Castellanos /. \_ La Habana: Centro de Estudios Educativos, Universidad Pedagógica. Enrique José Varona”, 2001. 253p.
11. ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño? La Habana: Ed. Política 1999. 49p.
12. Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. páginas 26\_28\_ en Revista Temas\_#15 La Habana, julio\_ septiembre. \_ 1998.
13. Familia, diagnóstico y discapacidad.\_ La Habana, MINED 1998. 170p
14. Familia ¿Por qué hiperactividad y agresividad?\_ La Habana, MINED1995. 86p.
15. Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria La Habana Ed. Pueblo y Educación.2006. 199p.
16. Favelo Corzo J R. Los Valores y sus desafíos actuales.\_ La Habana: Editorial José Martí. 2003. 290p.
17. Fernández, A M. Comunicación Educativa.\_ Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1986. 273p.

18. Fernández, J R. Información sobre la educación en Cuba. Ciudad de la Habana: Editorial MINED. 1986.
19. González, F. Comunicación, Personalidad y Desarrollo. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1995. 211p.
20. Hernández Carmen N. Formas de Convivencia Social.\_ La Habana Ed. Orbe 1979. 56p.
21. Kolominski, Y.L. La Psicología de la relación recíproca en los pequeños grupos. \_Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1984. 271p.
22. Leontiev, A. N. La actividad en la Psicología .La Habana: Editorial del libros para la educación, 1979. 193p.
23. Lomov, B.F. Las Categorías de la comunicación y de la actividad en la Psicología. \_ Ciudad de la Habana. Facultad de Psicología. 198p.
24. López Machín, Ramón. Educación de alumnos con necesidades educativas especiales: Fundamentos y actualidad. \_ La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2000. 218p.
25. \_\_\_\_\_ Igualdad de oportunidades para todos en el sistema educativo. [www.fine](http://www.fine.prnt.com) prnt.com, 2002
26. Martí Pérez, José. Obras Completas. Tomo 4 Editorial Nacional de Cuba, 1965.
27. \_\_\_\_\_ Ideario Pedagógico. Ciudad de la habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1961. 198p.
28. Mavo, Alfredo Carlos. El niño como ciudadano. España Universidad de Salamanca, 1996. 126p.

29. Ministerio de Justicia. Disposiciones Legales de utilización para el trabajo de las comisiones de atención y prevención social. Ciudad de la Habana. 1987. 96p.
30. Los niños y sus derechos. La Habana: Ed. Pueblo y Educación 1997. 86p.
31. Ojalvo, M V. ¿Cómo hacer más efectiva la comunicación? Universidad de La Habana. 1999. 174p.
32. Ortega, Rolando. El trabajo preventivo. \_ La Habana: (Conferencia), 1999. 123p.
33. Petrosvski, A V. Teoría psicológica del colectivo. \_ Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 342p.
34. Psicología para educadores. \_ La Habana: Editora Pueblo y Educación, 1995. 218p.
35. Prevención, corrección, compensación e integración: actualidad y perspectivas de la atención a niños con N.E.E. \_ La Habana, 1995. 106p.
36. Savaler Fernando: El valor de educar. Editorial Ariel SA. Barcelona 1997. 210p.
37. Turner, L. y Pita, B. Pedagogía de la ternura. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002. 196p.
38. Vigostki L.S. Obras completas\_\_Tomo v. La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1995. 336p.

## **Anexos No 1.**

### **Elementos necesarios para la observación de los educandos en la escuela.**

#### **Objetivo:**

Obtener información para el diagnóstico y sobre la efectividad del plan de actividades aplicado, para la atención en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, expresada en la motivación, participación y conducta manifestada en las acciones ejecutadas.

#### **Aspectos a tener en cuenta:**

- Cumplimiento de las normas y reglas en las actividades realizadas.
  
- Comunicación con sus compañeros y miembros de la comunidad.
  
- Relaciones con sus compañeros y adultos.
  
- Respeto y cuidado de la propiedad social e individual.
  
- Control emocional manifestado para solucionar problemas.
  
- 
- Integración a las tareas del grupo y de la comunidad.
  
- Actitud crítica y autocrítica.
  
- Disciplina dentro y fuera de la institución.
  
- Estados de ánimos.

- Nivel de tolerancia y aceptación de las tareas.

## **Anexo No 2.**

### **Guía de observación al trabajo que realizan los educadores.**

**Objetivo:** Obtener información de la preparación y calidad de la labor que realizan y del nivel de comunicación que establecen los educadores con los niños, adolescentes y jóvenes, como elemento esencial para el desarrollo de las relaciones interpersonales.

Valorada en (siempre, a veces, nunca)

- Responde de forma inmediata a las demandas del niño, adolescente o joven.
- Conversa y escucha las exigencias de estos, desde los primeros momentos.
- Equilibrio en las funciones de la comunicación.
- Sentimientos de afecto de forma verbal y extraverbal.
- Participa en las actividades conjuntamente con los niños.
- Atiende las particularidades individuales de los educandos.
- Ayuda y ajusta las acciones a ejecutar al nivel del desarrollo alcanzado por cada uno de ellos.
- Dominio y calidad de las actividades que realiza.

## **Anexo No. 3**

**Guía de evaluación del nivel de participación de los educando en las actividades.**

## **Objetivo**

Evaluar la conducta de las adolescentes y jóvenes en las actividades realizadas para conocer el nivel de las relaciones interpersonales alcanzadas.

Nivel manifestado (alto, medio, bajo)

- Participa en actividades variadas de acuerdo a sus motivaciones e intereses.
  
- Mantiene un estado óptimo, alegre, se motiva en la actividad, participa hasta el final.
  
- Cumple las reglas establecidas y orientaciones dadas.
  
- Realiza actividades de pares, colectivas e independientes con otros niños.
  
- Imita, reproduce o crea acciones con carácter positivo.
  
- Alcanza logros, realiza las actividades con efectividad, obtiene el objetivo deseado.